Edición de la tarde Año XXXV - n.º 10.527

BURGOS viernes 14 diciembre de 1934

El Coste ano

Reducción y Administración, Santander, xo y xa Talapono núm, 1-0-2 — Apartado, núm. 00 DOS EDICIONES DIARIAS

EN LA CAPITAL 2 PESETAS MENSUALES

FALTA DE PATRIOTISMO

He tenido la alegría de encontrarme un amigo ,hombre inteligente y obgervador, que forzosamente ha estado ausente de España desde el mismo día que se proclamó la República hasta bace una docena de dias.

Al regresar de Francia, donde ha estado cerca de cuatro años, no se amenta del obligado exilio, ni de los días difíciles de la expatriación, ni de su hogar deshecho, ni de tantas conrariedades y penalidades como sufrió en el tiempo que permaneció en el exranjero. Se lamenta únicamente de la alta de patriotismo de que constanteano mente estamos dando pruebas los espaloles. Se indigna al establecer la difeencia que en este orden existe entre

rancia y España. Bien fácil es comprobar lo que dice d español que hasta hace poco ha stado desterrado.

El problema más grave de cuantos existen es la carencia de patriotismo de la mayoría de los españoles. Es, tado y bien además, el causante de la situación acnal del país, como lo es de que por

dias se vayan agravando muchos aspec-

108 de la vida social y económica. Hay que hacer que los españoles pien-en en España; que no la consideren un medio para el desarrollo de actividades , sino, por el contrario, que esas actividades sean siempre el medio de

hacer una Patria grande. nna vertebral. Sé que hay gentes que se ríen de ad, riñón flo los que hablan de la Patria, los llaman burlonamente patrioteros. Los que se den son los que hablan de la desaparición de las fronteras,. los que se llaman internacionalistas, los que quieren de cada mes dar a entender que su amor es tan grande que alcanza a todos los puntos de la terra; pero para demostrarlo comienzan

por deshonrar a su Patria. Mi amigo se queja con razón de la falta de patriotismo de los españoles. Aqui se habla de la posibilidad de guemas y hecatombes que puedan afectarnos ni siquiera nos estremecemos.

Solamente con patriotismo se ahuyenlarían muchos de los problemas que se dernen sobre nosotros; con patriotismo lambién quedarían zanjadas muchas cuesenes y niños. de la hora presente debe ser: ¡patriotismo, patriotismo y patriotismo!

EMIGDIO MOLINA.

Automóviles matriculados en Noviembre

Núm. 2346, a nombre de don lorenzo Revuelta, de Oña. 2347. Idem de don Felipe Ibánez de Burgos.

2348. Idem de don Jesús Asen-10, de Lerma.

2349. Idem de don Eugenio Cua drado, de Burgos,

2350. Idem de don Juan Antón de la Fuente, de Burgos. (

2351. Idem de don Florencio Herrero, de Masa.

2352. Idem de don Toribio de la Fuente, de Burgos.

2353. Idem de don Francisco de Pereda, de Villasante.

2354, Idem de don Eduardo Diez, de Briviesca. 2355. Idem de don Alberto Mínguez, de Castrogeriz,

2356. Idem de don Domingo dermosilla, de Mecerreyes.

2357. Idem de don Lino San uan. de Briviesca. 2358. Idem de don Tomás Gar-

cía, de Quintana de Valdivielso. 2359. Idem de don Emilio Quinana, de Burgos. 2360. Idem de don Joaquín Gar-

la de Tosantos. 2361. Idem de don Eduardo Jinénez, de Burgos.

2362. Idem de don Raimundo asares, de Santibáñez Zarzaguda. 2363. Idem de don Saturnino de Montejo de Bricia.

Idem de don Dionisio Mean de Miranda de Ebro. Idem de don Jesús Quinde Burgos.

Idem de la Jefatura de bras públicas. Idem de idem idem.

Cura el estómago, el Elixir Estomacal alz de Carlos.

RADIO

ceptores «Sa vifón» modelo 1985, 6 vulas ultramodernas, ondas normal arga, garantizados por un año. El relor y las válvulas solamente por 875 pesetas.

Solo con un «Salvisón» se evitarán disgusios.

sponemos también de receptores para os los gustos y todos los bolsillos. las imelores marcas. Descuentos razonables a vendedores

Cambios - Plazos - Reparaciones Plda detalles y demostraciones, al

Positario para la provincia en Bolsa Cura el estómago, el Elixir Estomacal lela Radio, Paloma, núm. 25, tercero. Sáiz de Carlos.

El proyecto de ley sobre Arrendamientos rústicos

Los subarriendos, causa de desahucio del arrendatario

La renta podrá reducirse o condonarse cuando por casos foriulos extraordinarios se pierda parcial o totalmente la cosecha. Por casos tortuitos ordinarios podrá reducirse hasta el cincuenta por ciento

EN CADA CABEZA DE PARTIDO HABRA UN TRI-BUNAL ARTIBRAL

(Continuación)

Cuando el propietario que en el acto del requerimiento hubiese manifestado su propósito de cultivar o explotar directamente no lo llevare a la práctica o desistiere de ál, ya por abandono de cultivo o explotación, ya por cederle en arriendo a otra persona, la Asociación requirente podrá, en cualquier tiempo, utilizar su derecho mediante el procedimiento ante el Tri bunal arbitral a que se refiere el artículo anterior.

Las condiciones del arriendo, en estos casos, se establecerán por convenio entre las partes, ajustado a las prescripciones de esta ley, o, en defecto del acuerdo, por los usos del lugar, apreciados por el Tribunal arbi-

tral de arriendos competentes.
Art. 38. Cuando se trate de fincas pertenecientes al patrimonio rústi
co municipal, a la Hacienda pública o al Estado, que se hallen arrendadas, las Asociaciones que pretenden ejer-citar su derecho de preferencia dirigirán solicitud en el lapso que medie entre los seis y tres meses anteriores al vencimiento del contrato de arriendo que se halla vigente a la sazón, a la respectiva Alcaldía o De-legación de Hacienda ,manifestando su propósito de subrogarse en los derechos del arrendatario individual, cuando finalice la duración del contra to de éste. Justificada la personali-dad de la Asociación solicitante, el Ayuntamiento o la Delegación de Hacienda acordará ceder la posesión de la finca de que se trata a aquélla, dentro de los cinco días siguientes a la terminación del plazo del arriendo individual y otorgar a su favor el correspondiente contrato, en condiciones idénticas a las del que hubiere vencido.

Si las entidades referidas no proveyesen a la solicitud deducida dentro los treinta días siguientes a su presentación, se entenderá que acce-den a ella, y las condiciones del con-trato y cuantía de la renta serán fijadas por el correspondiente Tribunal arbitral

Art. 39. Cuando se trate de fincas del patrimonio rustico municipal o del Estado o la Hacienda pública que se hallan sin arrendar, la Asociación que pretenda establecer un arrendamiento olectivo sobre las mismas dirigirá solicitud a la Alcaldía o a la Delegación de Hacienda ,manifestando su propósito y proponiendo las condiciones

El Ayuntamiento o la Delegación de acienda, previo información Hacienda, previo informe de la Sección Agronómica provincial, si lo estiman necesario aceptará la propuesta o la modificará en el sentido que lo estime conveniente, y si no llegare a un convenio, la Asociación, podrá recurrir al Tribunal arbitral de arrien dos, quien fijará las bases a que el contrato de arriendo colectivo haya de ajustarse.

No proveyendo las dichas entidades a la solicitud formulada dentro de los treinta días siguientes a su presenta-ción, se estará a lo dispuesto en el último parrafo del artículo anterior LAS LABORES LAS HARAN LOS ASOCIADOS.

Art. 40. En las labores de los predios explotados colectivamente por os miembros de las Asociaciones men cionadas en el artículo 31 se declara prohibido el empleo de trabajadores asalariados, debiendo realizarse todas ellas por asociados de la explotación.

Esto no obstante tales Asociaciones podrán recurrir excepcionalmente al irabajo asalariado por necesidades perentorias de la explotación, así como también, en caso necesario, podrán organizar intercambio de servicios entre los miembros de las diversas Aso-

Circular sobre desaparición de

un macho ,propiedad del vecino

de Fuenteburaba,, Pedro Alonso.

terinarias, ampliando las zonas in-

fectas de la enefrmedad viruela

ovina, en término de San Mamês

Tesorería Contaduría de Hacien-

da.-Circular sobre anticipo de

cuotas de la contribución territo-

Junta provincial de contratación

de trigo.—Se fijan los precios que

han de regir para el presente mes,

Anuncios oficiales y particula-

de harinas y pan.

ria e industrial.

Otra de Higiene y Sanidad ve-

ciaciones establecidas en el mismo tér mino municipal. Igualmente se declara prohibida en los arrendatarios colectivos la parcela-

ción o división de la finca arrendada

y su distribución, cuando fuesen varias, entre los asociados ,para realizar individualmente su aprovechamiento. La infracción de las prohibiciones establecidas en este artículo darán lugar a la rescisión del arriendo y a la incapacidad de las Asociaciones y

Federaciones que las hayan cometido para disfrutar de los beneficios que en esta ley se les otorga. Art. 41. Para asegurar el derecho de los dueños de los predios a recibir con la debida puntualidad y exac titud el pago de la renta anual correspondiente, las Asociaciones vendrán obligadas a constituir, en calidad de fondo especial de garantía, el importe de la renta de un año, con el cual se atenderá ,no sólo al pago de la renta, sino también al de las indemnizaciones en favor del arrenda. dor a que fuera condenada la Asocia-

ción arrendataria. Este fondo se constituirá consignan do la Asociación arrendataria, en el Instituto Nacional de Previsión o sus Cajas colaboradoras, et 20 por 100 del importe de la renta al tiempo en que, según el contrato, corresponda pagar la primera anualidad; el 40 por 100, cuando se deba satisfacer la segunda, y el restante 40 por 100 al tiempo que deba pagarse la ter-

Luando el fondo de garantía dis-minuya o se extinga por aplicarse a los fines para que se establece o por otra causa cualquiera la Asociación arrendataria vendrá obligada a repo-nerlo o completarlo ,con arreglo a las normas establecidas en el párrafo anterior, siempre que el contrato quede subsistente.

Será causa de desahucio la falta de constitución o reposición del fondo de garantías en los plazos señalados. Este desahucio se sustanciará an te la jurisdicción cordinaria y los trámites establecidos en la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 42. Las disposiciones de los demás capítulos de esta ley, salvo e que regula las aparcerías, serán aplicables a los arrendamientos colectivos, en cuanto no se opongan a lo especialmente preceptuado en el pre-

CAPITULO VII DE LAS APARCERIAS.

Art. 43. Se entiende por aparcería el contrato en virtud del cual una persona cede a otra el uso y disfrute de una finca rústica, aportando, además, del uso de la tierra, el 20 por 100, como mínimo, del capital de explotación y gastos de cultivo, percibiendo una porción de los productos y beneficios proporcional al importe de su total aportación.

Se considerará, a los efectos del pá rrafo anterior, como aportación dis-tinta del uso de la tierra y, por tan-to, como parfe integrante del capital de explotación, el valor de las plantaciones que en la finca existan, asf como el de los edificios y construc-ciones, en cuanto sean útiles para la explotación de la misma, y el del agua, cuando su propiedad esté separada de la tierra.

Los contratos en que la aportación del propietario no llegue al expresado 20 por 100 se considerarán como simples arrendamientos, conforme a lo establecido en el último párrafo de la base 22 de la ley de Reforma

Para todos los efectos de la presente ley, el contraato de aparcería se rá considerado como de explotación

(Continuará)

Gobierno Civil Boletín Oficial

JUNTA DE PROTECCION DE Gobierno civil.—Circular de las MENORES Y REPRESION DE licencias de caza expedidas duran-LA MENDICIDAD. te el mes de octubre último. "

> Se hace saber a las personas agraciadas con el socorro mensual que por esta Junta se viene haciendo, que pueden presentarse a recoger la cantidad correspondiente al mes de noviembre, a partir del día 15 del presente mes, en los antiguos comedores de San Lorenzo, de once a una de la

Burgos 13 de diciembre de 1934. El secretario, Ramón Rodríguez

¿Necesita V. taxis? AVISE AL TELÉFONO 2-9-8

La colocación de obreros

Temas sociales

Mucho se habla en estos días de la necesidad de modificar algunas leyes sociales; se concreta principalmente esta modificación en la ley de Jurados Mixtos del Trabajo. Ni una sola alusión hemos visto a la que a colocación de obreros se refiere. Ciertamente que aquella, tiene enorme importancia en la regulación de las relaciones del trabajo, pero en el aspecto social no la tiene menor. la segunda de las citadas, ni deja de tener defectos que precisa corregir; en ella radica precisamente parte de un serio problema de nuestra organización económica: la aminoración de los efectos del paro que las irremediables y concomitantes crisis crediticias y mer-

cantiles producen. Con la derogada ley de términos municipales se empezó a legislar en esta materia de colocación: se creó en cada municipio una bolsa de trabajo, y a partir de este momento se complicó o dificultó en las industria agrícola—única a que esta ley se refería—la contratación entre patronos y obreros, con la consiguiente perturbación en los lazos profesionales que unen a ambos factores perturbación traducida muchas veces en daños inferidos a tal industria.

Quien haya seguido de cerca la implantación de las recientes leyes sociales, habrá podido observar la atención preferente que las sociedades obreras han dedicado a la de colocación: Por los órganos directivos de ellas fueron enviadas instrucciones, relativas a esta materia, a los vocales obreros de los Jurados Mixtos. La mayoría de las huelgas de trabajadores han tenido su origen objeto en modalidades de este importante asunto. La última huelga general campesina del pasado verano, declarada, con poco éxito, por las Sociedades de Trabajadores de la Tierra, afectas a la Unión General de Trabajadores, tuvo como móvil exclusivo el pretender esas asociaciones que, en sus localidades respectivas, se implantase el turno riguroso para la contratación de obreros; es decir, se deseaba que, haciendo uso de una facultad reservada por la ley al Consejo de Ministros, se obligase al patrono a tomar determinados obreros por su orden de inscripción en las listas trabajadores parados; medida esta de gran trascendencia para la industria afectada, que solamente puede ser establecida por decreto, después de seguir ciertos trámites legales, cuyo decreto no vió la luz en la «Gaceta», como también tamento de Trabajo un ministro socialista

En cambio la clase patronal parece desconocer la importancia de esta materia y ha demostrado una incomprensible despreocupación por la misma. Recientemente hemos visto en la prensa peticiones de asociaciones patronales, al Poder público, para que cesasen en sus cargos los vocales obreros de los Jurados Mixtos pertenecientes a sociedades declaradas suspensas o disueltas, por considerar inadmisible la labor de tales vocales en esas circunstancias. Nadie ha solicitado que cesen en sus cargos, igualmente, las representaciones de las mismas sociedades en las comisiones paritarias, hoy casi monopolizadas, que dirigen y controlan los organismos de colocación. La razón de dicha petición es por lo menos la misma de los Jurados mixtos, con la circunstancia de que en esas comisiones, el presidente es también obrero de la misma sociedad, con lo cual el dominio en las votaciones no ofrece ningnua duda. Pues bien, las mencionadas comisiones pueden mediante su actuación fomentar rápida y eficazmente la afiliación a su sociedad y por lo tanto la potencialidad de ésta, pues cuando la colocación obrera está manejada por partidismos, cosa que con la-mentable frecuencia ha venido ocurriendo, constituye un arma poderosisima en poder de quien ilicitamente la utiliza, ya que pueden no dar trabajo a obreros de ideología contraria, o bien, colocar con preferencia o con exclusivitlad a los pertenecientes a la suya, compeliendo así a engrosar el número de prosélitos. Sociedades de trabajadores hemos visto que valíanse exclusivamente de este medio para evitar su extinción y era frecuente el caso del obrero que se asocia, a la entidad en cuestión, por la imposibilidad de trabajar no perteneciendo a ella.

La vigente ley de 27 de noviembre de 1931 obedece a las normas dictadas en un convenio elaborado por la Conferencia de Washington de 1919 en virtud del cual ,los Estados adheridos que efectúen la correspondiente ratificación, se obligan a instituir bajo la inspección del Gobierno, oficinas de colocación de carácter público, regidas por comisiones paritarias.. Tiende la mencionada ley, aparte de otros fines de menor cuantía, a facilitar el empleo de obreros por el patrono, registrando las ofertas y demandas de trabajo, dando a éstas la publicidad debida e inmediata y poniendo en relación a los operarios sin empleo con las empresas que los necesiten. Fin laudable y utilisimo al que deberían las asociaciones de obreros, que del interés de éstos se preocupen, dedicar especial cuidado para no dejar los entregados a sus propios y débiles imedios, o lo que es peor, a las empresas lucrativas de colocación, más atentas a su ganancia, que a las necesidades del

Los patronos y obreros pueden contratar libremente por los procedimientos lícitos comunes sin estar obligados a acu dir para este objeto a los organismos oficiales. Sobre este principio descansa la ley.

Tales organismos por la acertada orien tación que sigan y los rendimientos útiles que logren son los llamados a ganarse la

confianza de las partes interesadas, produciéndoles el convencimiento de que puede serles provechoso servirse de ellos. Sin embargo en no pocos pueblos un núcleo de la clase obrera ha creído que aquella ley obligaba a los patronos a acudir a los registros de colocación y tomar trabajadores por su orden de inscripción riguroso; entablándose con tal motivo una violenta pugna, al suponer equivocadamente, que si el patrono no acudía al Registro, vulneraba la ley y al hacer esto perseguía ciertas tendencias ideoló-

gicas políticas o sociales. sta circunstancia ha contribuido, además de a enturbiar relaciones laborables, a aumentar el paro en algunas localidades; pues el patrono que acudía al Registro y por coacción, o por su ignorancia, se creía forzado a tomar determinados obreros, no de su confianza, o pocó aptos, a su juicio, para las labores que les había de encomendar, restringía muchas veces, en la medida de lo posible, el número de los contratados; actitud que probablemente no hubiera adoptado de haberse convenido con otros trabajadores que creyese de garantía y solvencia en el oficio.

Para el conveniente desarrollo del servicio oficial de colocación es preciso que obren sus organismos con absoluta imparcialidad para lo que basta que las personas que integran sus entidades inspectoras velan atenta y cuidadosamente porque así se verifique, siguiendo con detalle su funcionamiento y denunciando a las autoridades competentes cualquier infracción legal o falta de objetividad que observen.

De la organización que la ley de colocación establece, modificaciones que ha sufrido y principales defectos que en éstas y en su aplicación se notan nos ocuparemos en otro artículo. Manuel Martin Rascon.

Tribunales

Señalamiento para el 14. Pleito de menor cuantía sobre

pago de cantidad procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, con don Ramiro García y López.

SENTENCIA.

En el pleito de menor cuantía procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, promovido por Saturnino Arribas Ibáñez, contra don Gorgonio Medrano Gil, don Gonzalo Izquierdo Carnicero, sobre ter cería de dominio de una casa embargada a don Gonzalo, por el don Gorgonio en juicio ejecutivo se ha dictado sentencia confi mando la apelada en la cual se declara sin expresa imposición de costas, no haber lugar a la tercería de dominio sobre la casa sita en el pueblo de Regumiel y su calle Real, número 45, interpuesta por don Saturnino, don Gorgonio y don Gonzalo, a los que se absuelve de la demanda y estimando la reconvención deducida por don Gorgonio Medrano. se declara asimismo rescindido como otorgado en fraude de acree-Parada, calle de Vitoria dores el contrato de compra-venta

de 4 de diciembre de 1933, con imposición de las costas de esta segunda instancia al don Saturnino Arribas Ibáñez.

Cízculo de la Unión

La Junta Directiva de este Círculo ha acordado que el próximo domingo, 16 del actual, de siete a diez de la noche, se celebre un baile de confianza en los salones de nuestro domcilio social, en el cual actuará la «Orquesta Cívica», que dirige el profesor burgalés Angel J. Quesada.

Notas municipales

MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: con 50 pesetas cada uno, dos dueños de dos casas, uno por tener en malas condiciones los canalones horizontales de la misma, cayendo las aguas llovedizas a la vía pública; otro por no haber ejecutado las obras que se le ordenaban por la Alcaldía; y con 25, la cobradora de un autobús, por no guardar el respeto debido a los viajeros.

LEA USTED SIEMPRE

EL CASTELLANO

BANDO

Por la autoridad militar se ha hecho público el siguiente bando: Don José Fernández de Villa-Abrille Calivara, General Jefe de la Sexta

División Orgánica. Hago saber: Que mi bando de declaración del es-

tado de guerra del 6 de octubre último, queda ampliado en los siguientes tér-

Ordeno y mando: Primero-Quedan sometidos a la jurisdicción de Guerra todos los delitos previstos y penados en la Ley de 11 de octubre de 1934, que son los siguientes:

1.º El que con propósito de pertur-bar el orden público, aterrorizar a los habitantes de una población o realizar alguna venganza de carácter social, utilizara substancias explosivas o inflamables o empleare cualquier otro medio o artificio proporcionado y suficiente para producir graves daños, originar accidentes ferroviarios o en otros medios de locomoción terrestre o aérea, será casti-

Priniero. Con la pena de reclusión mayor a muerte cuando resultare alguna persona muerta o con lesiones de las que define y sanciona el artículo 423 del Código penal en los números primero y segundo.
Segundo. Con la de reclusión mayor

si de resultas del hecho hubiere quedado alguna persona lesionada con las características definidas en el número tercero del precitado artículo 423 o hubiere riesgo inminente de que sufrieran lesiones varias personas reunidas en el sitio en quu el estrago se produjera.

Tercero. Con la de presidio menor a presidio mayor, cuando fuere cualquiera otro el efecto producido por el delito.

2.º El que, sin la debida autorización fabricare, tuviere o transportare materias explosivas o inflamables, o aunque las poseyera de un modo legítimo las expendiere o facilitare sin suficientes previas garantías a los que luego las emplearen para cometer los delitos que define el artículo anterior será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo a presidio mayor.

3.º El que sin inducir directamente a otros a ejecutar el delito castigado en el artículo primero provocase públicamente a cometerlo o hiciera la apología de esta infracción o de su autor, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado máximo a prisión

4.º El que formare parte de una asociación o colectividad organizada o interviniere en una conspiración que tuviere por objeto cometer los delitos previstos en el artículo primero, será castigado con la pena de prisión menor.

5.º El robo con violencia o intimidao más malhechores, cuando alguno de ellos llevare armas y del hecho resultase homicidio o lesiones de las a que se refiere el número primero de esta ley, será castigado con la pena de reclusión mayor a muerte.

Cuando resultasen víctimas con lesiones graves comprendidas en los números tercero y siguiente del artículo 423 del Código penal, el Tribunal, teniendo en cuenta la alarma producida, el estado de alteración del orden público que pudiere existir cuando el hecho se realizase, los antecedentes de los delincuentes y las demás circunstancias que hubieran podido influir en el propósito criminal, podrá aplicar la pena de reclusión mayor o las que respectivamente establece el artículo 494 del vigente Codigo penal.

Segundo.-De acuerdo con lo previsto en los artículos 649 y 651 del Código de Justicia Militar los delitos a que se refiere el número anterior serán sometidos a juicio sumarísimo con arreglo al procedimiento fijado en el título XIX del tratado III del citado Código

Burgos, a las siete horas del 13 de diciembre 1934. Villa-Abrille,

La feria de la Concepción en Ruerrero

Los días 8 y 9 del corriente, mes. se celebró en Ruerrero la feria de la Concepción.

El día 8 hizo algo malo,, el cielo encapotado y el ambiente Se presentó muchísimo ganado vacuno, efectuándose numerosas

transacciones, con los precios sostenidos. El día 9, llovió desesperadamen

te, pero por eso no dejó de concurrir ganado, Esta feria, hace pocos años que fué creada, pero desde el primer

año que se celebró, ya surgió con mucha fuerza. Es muy propio de los grandes ríos ser navegables en sus principios ly de los espíritus grandes aspiran desde su infancia a la gloria por medio de extraordinarias proezas y de sucesos maravillosos. Jesús desde su primera infancia para hacer algun gún ensayo de su grandeza, hace que le sirvan aquella estrella, que bien se la puede llamar flor pe-regrina del gran prado del cielo, que Herodes se amedrente y que los reyes postrados en tierra, le adoren. Moisés en sus más tiernos años, ya jugaba en el palacio de Faraón. El corresponsal.

Ruijas 11-12-34.

SGCB2021

TOMETRO

RESO

imos modelos

pies torcidos

caso. idos especial hernia. cuatro de la le consultas

arida a ando la vi se caer en I, si así so es el país que he erendos ca charra: «

abemos».

tiernas si

este terr no algo go osiguió el destruído minar los de esa sa iglesia los ingles

la Fiesta de Santa Lucia

Cada día es mayor el número de votos de la Santa abogada de la sta, la gloriosa Santa Lucía, a sa que iden piadoso homenaje los antiguos frades que tienen la erección canica de su cofradía en la Capilla Santa Tecla, inclusa en la S. I. M.. Asociación de Modistas y similares e la Aguja que celebran su fiesta la Capilla de San José, del mismo T. C. M., y los Empleados de ficinas y Banca, que también la tie-

en por patrona. Desde las primeras horas del día, estampido de bombas y cohetes, os anunciaba la fiesta, y, a esa hora, congregaban los cofrades y las asoadas, cada cual en su respectiva apilla, a cumplir con la obligación ne les imponen los estatutos, de oir Santa Misa y recibir la Sagrada

El Vicario general de la diócesis, en epresentación del Excmo. Sr. Arz-bispo ofició en la Santa Misa y dis-ribuyó la comunión asistido del di-ector de la Asociación don Fulgencio eña, de incontable número de piadoosas modistillas que, con las señoras ue componen la Junta directiva y alunas maestras de taller, llenaban la mplia capilla, viéndose la imagen en ltar mayor profusamente iluminada. 'mediodía una comisión de bellas nodistillas a las que acompañaban Igunos directivos del Club Ciclista urgalés, visitaron a las autoridades y edacciones de los periódicos locales, ara invitarles al chocolate de honor baile que se celebra en el Café Can ela en honor de las asociadas, ame-

nizado por la Popular Burgalesa.

Antes de esta fiesta profana se
tan reunido en la Catedral a las cuaro y media a la fiesta religiosa anunciada previamente, predicando el doctor don Damián Peña Rámila, terminando con la Salve a la Virgen.

Los cánticos han estado a cargo del coro de la Asociación.

—Los Hermanos Cofrades han celebrado la fiesta de la insigna heroina.

orado la fiesta de la insigne heroina de Sicilia y gloria de Siracusa con un solemne triduo los días 11, 12 y 13, predicando el licdo .don Pedro Mingo Estecha. A los cultos de hoy, último del tríduo y fiesta de la Patrona, ha asis-

tido, mañana y tarde, un incontable número de devotos de la Santa que se nan unido a los cofrades que ocupaoan en la Capilla de Santa Tecla sitio preferente.

En la misa solemne y función de la tarde ha tomado parte la Capilla de Música de la S. I. M. y predicó el mismo orador sagrado de días ante-

A la hora que cerramos esta edi-ción se está celebrando la procesión por las naves d ela S. I. C. Mañana, viernes, a las diez, se ce-lebrará misa rezada, aplicable a los difuntos, según intención de un Hermano de la Cofradía, y a las diez y media se cantará solemne vigilia y misa de aniversario por todos los hermanos y hermanas fallecidos.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SENOR

que falleció en Burgos el 15 de Diciembre de 1933

después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Sus hijas, doña Angela, doña Circuncisión y doña Odona, hijo po-

Istico, don Mauro Ruiz; nieto, don José Ruiz Torre (Farmaceútico del

Valle de Valdivielso); hermana, doña Emilia de Torre; hermano

político, sobrinos, Hijos de don Dámaso Marifnez (Pañerías del

Norte), primos y demás parientes

Señor en sus oraciones y asistan' al, funeral que se celebrará en la

parroquia de San Lorenzo el Real, el sábado 16 a las diez, y las

misas que se han de celebrar en los PP. Carmelitas de esta Ciudad

a las seis y media, y en las MM. Carmelitas de Cuerva (Toledo). y

las que se celebren en Munilla (Logrofio), serán aplicadas por el

Burgos 15 de diciembre de 1934.

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro

ROMAN DE TORRE FERNANDEZ

En el Avenida

SESION BENEFICA.

Ayer miércoles, a las cuatro de la tarde tuvo lugar en el Teatro-Cine Avenida, la sesión benéfica, cuya recaudación se destina a sostener los co-medores gratuitos de las Esclavas de María Inmaculada, en los que diaria-mente se da de comer a sesenta ni-ños pobres de la ciudad.

Al Avenida acudió gran cantidad de público de todas las clases sociales, animado del sólo fin de procurar un pedazo de pan a los pobres desvalidos que son acogidos amorosamente en las Esclavas de María In-

Las dos cintas de dibujos animados que se proyectaron fueron del agrado de toda la concurrencia, especialmente de la gente menuda, que manifes-taba su entusiasmo con gritos de pla-

Más tarde, admiramos la deliciosa película de Lourdes, en la que se re-fleja el esplendor de la fe católica de las muchedumbres que acuden en peregrinación incesante a la Santa Gruta Esta cinta, de técnica excefente, refleja con gran fidelidad las escenas que a diario se desarrollan en aquel escenario del Amor de la Virgen, cuyos portentosos milagros son el refrendo visible de la Omnipotencia divina.

El muñeco regalado ha correspondido al número 1.468, que poseía la nina Carmen Plaza Cuesta, y el au-tomóvil al 97, correspondiente a Pilar González. La organización, muy acertada y

con todo género de detalles.

Telicitamos a la Comisión organizadora de esta velada benéfica, que
vendrá a mitigar el hambre de unos pobres infelices ,desheredados de la er i fortuna.

Alcaldía de Burgos

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 304 del Código de circulación, se hace saber que todos los dueños de vehículos de tracción animal, deben proceder a la revisión de la «tablilla» y «Boletín de matrícula» de los mismos, en la Sección de Estadística de la Secretaría municipal, antes del 31 del presente mes dé diciembre.

La falta de cumplimiento de dicha disposición será castigada con las sanciones que el mismo artículo determina

Burgos 13 de diciembre de 1934. -El alcalde, M. Santamaría.

Suscripción nacional

para recompensar a las fuerzas que han Intervenido en la represión del movimiento revolucionario

Pesetas

RECAUDADO EN EL GOBIER-NO CIVIL

Ingresado por el Banco Mer-6.094,95 cantil Ingresado por el Banco de Bilbao 7 .. 571,50

EN EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO Don Amado Collado Fernández

de Fuentespina

El Banco Mercantil ha hecho en-trega en el Gobierno civil de la can-tidad de 6.094,95 pesetas, importe de lo recaudado en dicho centro con

alma de dicho señor.

destino a la suscripción nacional.

También el Banco de Bilbao, ha entregado procedente del mismo fin, 571,50 pesetas.

Definitivamente queda cerrada la

suscripción mañana viernes . -:0:-Se admiten donativos en EL CAS-TELLANO.

Su comida

predilecta, bien servida y

Restaurant FORNOS

Pablo Iglesias, 36 -

económica, en el acreditado

--- Teléfono, 691 - X

Noticias varias

En la Sección 'Administrativa de Primera Enseñanza, se ha recibido el título de licenciado en Farmacia, a favor de don Aurelio Varea Corral, favor de don Aurono vecino de Burgos, que retirará personalmente.

Joyeria, Plateria, ___

____ Bisutería fina

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás pledras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIIO

TIENDA ASILO. Raciones suministradas el día 12, 1.334. Donativos » Varias señoritas en honor a Santa Lucía, 6 pesetas. Doña Juliana Gómez de Pardo, 10.

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados '20 kilos de chicharros. -:0:-

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

Ayer no se pudo celebrar la sesión municipal ordinaria por falta de senores capitulares. Se celebrará mañana en segunda convocatoria.

Profesor de Normal, excedente LECCIONES

MAGISTERIO - BACHILLERATO Razón en esta Administración

SI PRECISA

en cualquier momento y con urgencia AUTO DE ALQUILER llame al

TELEFONO 1-1-9 instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido

Garage Victoria

Notas religiosas

CATEDRAL.-Pía Unión de Santa Ma

ria la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona, mañana a las cinco y media de la tar-

SAN GIL.-Novena en honor de la Inmaculada Concepción. Por la tarde, a las cinco y media rosario y a continuación ejerci no de la novena.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.-Novena a la Inmaculada Concepción.

For la mañana, a las ocho, misa_rezada.

Por la tarde, a las siete, estación al Santísimo, santo rosario, plática y novena desde el día 8 de diclembre.

CONCEPCIONISTAS DE LA EN. SENANZA.—Huerto del Rey, 5. Por la tarde, a las cinco y media exposición de S. D. M., esstación, rosario, ejercicio de la novena y ser-

Predicará el día 14 el M. I. Señor don Natalio Sarasa, canónigo de la

CONCEPCIONISTAS DE S. LUIS

-Novena a la Inmaculada Concepción

A las cinco de la tarde se rezará el santo rosario, y a continuación la novena, terminando con alguna letri-lla en honor de la Santísima Virgen. Los días 13, 14 y 15 tendráa lu-gar el Jubileo de las 40 horas.

solemne de las nueve, se expondrá el Por la tarde, además de los cultos de días anteriores habrá sermón a cargo del doctor don Aurelio Román Valladolid, profesor del Seminario y capellán de la Comunidad.

En estos días, después de la misa

Limpia barros desde 0'95 Burlete invisible y corriente (precios económicos)

Depósito: DROGUERÍA ORTEGA ANTIGUA MERCED, 4.- BURGOS

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Defunciones. - Zoilo Castrillo Marthiez, de Los Balbases, 69, Hospital del Rey.

Dionisia Campo Ruiz, de Piquera de Eb o, 70 años, San Cosme 8.

ES DIAS DE

Lunes 17 Martes 18

Miércoles 19

Almacenes Escudero

DE SANTANDER,

ERCERA

Cons

trafac Dice da. La ses consejo de Madrid

v media

Consejo d Palacio. jo el señ cuenta al que envié sin dilacio tren al t de Vega J durante lo sentaron bajo, abo devengado trabajaro Tambié: orden dir las divisi del band "Hemos yecto de puestos. 1 plicacione que está partamen El min

> departam se pondr la ley se Waquer ganizació licía en tros hici nes al pi en que pareceres gencia a asunto. El mi

ha refer obrero a

nos ha d

bló de s tenta mi daños o ción en . Ahora, gunten u sis, per te Conse do que que algu signar ca hago cas mo me El mi manifest drid le pesetas ción par Añadi al min ponga e

merciale Lerr de Gord una inte ción de presider de acue ra seña lación. El mi del proy Tribuna La no Prensa Comu do desd céntimo to de li Instru constru colares.

> gunda Dice el s rio de publicac curso p Catastro Mañar objeto que en rán por

> Obras lacionad -Nor

INFORMACION TELEGRAPICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

Madrid 13 (4 t.)—Se ha reunido

la Comisión de la Presidencia en

una de las secciones del Congreso

so para estudiar el proyecto de in-

compatibilidades ,manteniendo las

disposiciones conocidas. Se estudió la emisión de cin-

cuenta millones para remediar el

el proyecto de régimen transitorio

de Cataluña acordándose que el presidente de la Comisión con-

teste a las enmiendas presentadas

por Gil Robles y Guerra del Río.

tado por el Ayuntamiento de Se-

villa para que en compañía del se-

nor Lerroux se traslade a aquella

capital para ver la llegada del

Madrid 13 (4 t.)—La minoría

agraria se ha reunido en el Con-

greso, cambiándose impresiones

sobre la situación política y parla-

Las diligencias del señor Alarcón

La minoría acordó reunirse otro

Madrid 13 (4 t.)—Ante el juez

especial señor Alarcón han pres-

tado declaración varios empleados

de la Federación de Pósitos Ma-

rítimos de Huelva, donde se hizo el seguro para el vapor «Turque-

Se sabe que con motivo del au-to de procesamiento y prisión dic-

tado contra Calviño, el señor Alarcón ha manifestado que si el ex-gobernador de las Vascongadas

quiere obtener la libertad condi-

Madrid 13 ((4 t.)—Esta mañana empezó el Congreso de las sec-

ciones escolares tradicionalistas

(A. E. T.) Asistieron representan-

tes de todas las provincias cata-

Los representantes visitaron los

círculos de Requetés, alabando su

como preludio del Congreso. Asis-

tradicionalista y una representa-

diar las ponencias, porque la Di-

rección general de Seguridad ha

prohibido la sesión de apenura del Congreso de la A. E. T.

Madrid 13 (6 t.)—En vista de la

oposición que encuentran en la

Comisión de Guerra los ascensos

oeste y de ambas Castillas.

organización y desarrollo.

ción de las margaritas.

La Comisión de Guerra

censo del general Batet.

ferente al Estatuto de Cataluña.

hacer la declaración por escrito.

El Tribunal de Garantías

dades de Dencás.

Los de la Lliga

ticinco mi pesetas de fianza,

El Congreso tradicionalista

El señor Armasa ha sido invi-

Se cambiaron impresiones sobre

paro obrero.

«Zeppelín»,

La minoria agraria

MADRID

ultos sa.

nor de

n ejer-

nmacu-

ho, mi-

stación

A EN.

media, ción, ro-y ser-

I. Señor

S. LUIS

e rezará

na letri-

Virgen. dráá lu-

ondrá el

s cultos

Román inario y

0'95

riente

TEGA

IRGOS

illo Mar-

Hospital

ne 8,

oras.

de la

Consejo de ministros: nota de lo tratado.-La Comisión de Guerra.-Dice el subsecretario de Hacienda.-Las actuaciones judiciales

La sesión de hoy en las Cortes: lo que dice un espontáneo

consejo de ministros. Nota de lo tratado | La Comisión de la Presidencia

Madrid 13 (4 t.)—Desde las diez v media hasta las dos duró el Consejo de ministros celebrado en Palacio. A la salida di-jo el señor Lerroux: He dado cuenta al Consejo de la orden que envié ayer a Oviedo para que sin dilación de ninguna clase en-tren al trabajo en las fábricas de Vega y Trubia los obreros que durante los pasados sucesos se pre sentaron voluntariamente al trabajo, abonándoseles los jornales devengados, porque si ellos no trabajaron no fué por su culpa. También he dado cuenta de la orden dirigida a los generales de las divisiones para la ampliación del bando de guerra.

Hemos hablado también del proyecto de prórroga de los presu-puestos. Marraco nos ha dado explicaciones sobre el acoplamiento que está realizando en algunos departamentos ministeriales.

El ministro de Obras públicas nos ha dado algunos datos de su departamento y ambos ministros se pondrán de acuerdo para que la ley se prorrogue por un trimes-

Vaquero nos informó de la reorganización que proyecta de la Policia en toda España. Los ministros hicieron algunas observaciones al proyecto y en el momento en que estén acoplados todos los pareceres, se imprimirá gran urgencia a la resolución de éste

El ministro de Agricultura se ha referido, prosiguió, al censo obrero agrícola, que es de importancia capital para la implantación de la reforma agraria.

En la reunión ministerial se habló de solicitar un dédito de setenta millones para remediar los daños originados por la revolu-

ción en Asturias. Ahora, dijo humoristimente, pregunten ustedes, aunque sea de crisis, pero no ha yerisis. Sé que muchas gentes han comentado ésle Consejo extraordinario creyendo que de él saldría la crisis y sé que algunos se hallaban en actitud levantisca para proponer y designar candidaturas, aunque yo no hago caso de eso, porque lo mis-mo me da setenta que ochenta.

El ministro de Comunicaciones manifesto que el Obispo de Madrid le había entregado seis mil resetas con destino a la suscripción para la fuerza pública.

Añadió que se había autorizado al ministro de Estado para que ponga en vigor los tratados comerciales con Holanda y Polonia. Lerroux ha recibido una carta

de Gordón Ordás, anunciándole una interpelación sobre la actuación de la fuerza pública durante los sucesos revolucionarios. El presidente del Consejo se pondrá de acuerdo con el señor Alba, para señalar la fecha de la interpe-

El ministro de Justicia informó del proyecto de reorganización del Tribunal Supremo.

La nota oficiosa facilitada á la Prensa dice así:

Comunicaciones. — Estableciendo desde primero de enero veinte céntimos de peseta por el repar-

to de libranza del giro. Instrucción. — Expediente de construcción de varios edificios es-

Obras,—Expediente de obras relacionado con los puertos de Ma-

-Nombrando ingeniero de segunda del Cuerpo de Ingenieros de Caminos a don Luis Caso.

ulce el subsecretario de Hacienda

Madrid 13 (4 t.)—El subsecretario de Hacienda ha manifestado a los periodistas que hoy se ha publicado una orden sobre el concurso para consolidar la situación de los funcionarios interinos del Catastro.

Mañana irá a El Escorial con Objeto de asistir a los funerales que en el monasterio se celebrarán por el alma de los carabineros muertos en la revolución. Llevará la representación del Gobier-

una proposicion del conde de Vallellano

Madrid 13 (6 t.)—El conde de Va-llellano ha presentado a la Cámara una proposición de ley pidiendo que se restablezcan las Juntas clasifica-doras para la provisión de los destinos públicos, que fueron creadas el año 1925, así como su reglamento para que empiecen a funcionar inme-

La sesión de esta tarde en el Congreso Un incidente

Madrid 13 (6 t.)—A las cuatro y diez se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alba. En el banco azul, Rocha. Desanimación absoluta.

El ministro de Marina da cuenta de un proyecto de ley. Seguidamente, se celebra la sesión

necrológica en memoria del diputado de la Ceda, señor Medina Togores, El presidente de las Cortes tiene frases de condolencia por la muerte de este diputado y ruega a la Cámara que se haga constar en acta su fa-llecimiento.

Silianes, de la Ceda, hace un elogio del que fué su compañero y testi-monia su pésame a los periodistas parlamentarios, compañeros del finado Todos los representantes de las minorías hacen en breves palabras el elogio del señor Medina Togores. El ministro de Estado lo hace en nombre

Por último Gil Robles pronuncia un breve discurso agradeciendo las manifestaciones de cariño y condolencia tributadas por la Cámara al di-putado fallecido, quien desde los pri-meros momentos se destacó como uno de los más acérrimos paladines de Acción Popular.

En este momento un individuo se pone de pie en la tribuna pública y dice: Señor presidente, senores diputados. En nombre de un numeroso grupo de parados españoles, señor Gil Robles, ahí va un proyecto para remediar el paro Dichas estas palabras, el desconocido arroja a la Cámara un envoltorio de papel, que contiene el proyecto.

Los diputados se dan guenta revolucionarios registrados en esinmediatamente de 10 ocurrido. sube un ujier a la tribuna y detiene al interruptor.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes y proyectos. Se pasa a la discusión del pro-

yecto de ley de arrendamiento rús

Don Cirilo del Río rectifica. También rectifica el señor Lamamiéé de Clairac, tradicionalista. Afirma que ha quedado en pie la cuestion planteada, que es esta:, ¿Es beneficioso o no el contrato de arrendamiento? Afirma que el proyecto del ministro hiede muerte a los arrendamiento, cuando esta institución es altamen te provechosa para el propietario, para el arrendatario y para la sociedad en general. Afirma que no puede ni debe aprobarse un proyecto que mata los arrendamientos.

Pone de relieve la discrepancia de criterio del ministro y las declaraciones hechas poco ha por el señor Gil Robles en Salamanca.

El señor Gil Robles dijo que no se autorizarían más ocupaciones tempora les. Las que autorizó don Cirilo del Río fueron motivo de su campaña. Después, como el señor Fernández Jiménez ha defendido y defiende las ocupaciones temporales, es manifiesta la oposición del criterio de este al mantenido por su jefe político.

Termina su discurso el señor Lamamié de Clairac, afirmando que presentará a este proyecto numerosas enmiendas, pero con deseo de colabo-

Interviene a continuación don Domingo Tejera, tradicionalista, que hace uso de la palabra para aclarár uná interrupción que el ministro de Agricultura le hizo el día anterior. Afirma que no tolera que nadie pueda inju-riarle suponiéndole que obra a impulsos del egoismo.

Desde los dieciocho años-agrega-me gano la vida honradamente con la pluma y sin cambiar de postura política, y en cambio, el señor ministro de Agricultura colaboró con la Dictadura como concejal en Sevilla y después de una temporada de mantenerse en situación indefinida, co labora hoy con la República. (Grandes rumores).

(Sigue la sesión).

PROVINCIAS

Enérgica actitud del Gobernador general de Asturias.-Accidente de automóvil

Dos niños carbonizados

Granada 13 (4 t.)—En la choza que en el pueblo de Fuente Vaquero habita Francisco López Martín con su esposa y tres hijos, se inició un fuego cuando la familia dormía.

Francisco pudo, tras grandes esfuerzos salvar a su imujer y a un niño, mas cuan do entró en la choza para salvar a los lanas. andaluzas, del Norte, Norotros dos, el siniestro había tomado tal incremento que no pudo realizarlo. Perecieron carbonizados dos niños de cuatro y ocho años.

Muerte de un Gobernador

A las nueve de la mañana se celebró una misa de comunión, Huesca 13 (4 t.)—A consecuencia de una pulmonía, ha fallecido el gober tieron el señor Fal Conde, el señor González de Gregorio y otras nador civil de la provincia, don Pedro Pilón Starling. personalidades de la Comunión

Recibió los Santos Sacramentos.

Sulcidio de un revoltoso Después se han reunido en el círculo los congresistas para estu-

Gijón 13 (4 t.)-El vecino de Roces Emilio Martinez Campo, de 36 años, acusado de haber intervenido en el movimiento revolucionario del barrio del Llano, se ha suicidado.

Enérgica actitud del Gobernador de Asturias

Oviedo 13 (6 t.)-Es objeto de grandes comentarios la enérgica disposición

larde, que ha ordenado la incautación de todos los bienes, muebles e inmuebles de todas las organizaciones obreras que tomaron parte en la revolución.

Especialmente el partido socialista en Asturias posee numerosos y grandes edificios en toda la provincia asturiana, los cuales serán destinados a cuarteles para la Guardia civil y de Asalto, y escuelas públicas.

-Ha sido autorizado el traslado de los restos del provisor de la Diócesis, asesinado por los revoltosos, a Valencia, de donde era natural.

Letreros fascistas

Bilbao 13 (6 t.)—En las fachadas de muchas casas de la capital han aparecido grandes letreros fascistas. El Gobernador ha manifestado que castigará druamente a los que colocaron tales carteles.

Una comisión de ferroviarios visitó al Gobernador para que interceda y no sean despedidos los obreros que tomaron parte en la revuelta socialista.

Noticias de Barcelona

Barcelona 13 (6 t.)—El auditor militar se ha trasladado hoy a Mataró, para estudiar el sumario incoado con motivo de los sucesos

—Hoy ha llegado el represen-tante del Gobierno señor Carreras y Pons, quien manifestó que en la próxima semana quedará seguramente aprobado el proyecto estableciendo el régimen transitorio en Cataluña,

Accidente de automóvil

Tarragona 13 (6 t.)—Cuando el alcalde y algunos concejales de Tarragona se dirigían en automóvil a Huesca, para asistir al entierro del alcalde de aquella ciudad, del que eran íntimos amigos, el vehículo chocó contra un camión, resultando todos los ocupan tes del auto heridos, a consecuencia de lo cual tuvieron que volver a Tarragona.

EXTRANJERO

Noticias de Cuba

Robo de Joyas

Nueva York 13 (4 t.)-El diario «Daily News» publica la noticia de que del domicilio del mi-Ilonario Samuel Goldsmith han sido robadas el sábado último joyas por valor de cien mil dóla-

El robo se cometió durante la ausencia de los esposos Goldsmith. La Policía no ha encontrado hasta ahora ninguna pista sobre los autores del robo, a pesar de que trabajan en la investigación varios detectives.

La situación actual en Cuba

Habana 13 (4 t.)—Un grupo de individuos armados de ametralladoras ha secuestrado a siete periodistas en la Redacción de un periódico oposicionista. Se cree que los secuestradores son agentes de la policía secreta del Gobierno. ante el temor del estallido de una revolución para derrocar a Mendieta, Han sido destituídos del Ejér-

cito treinta oficiales que no gozaban de la confianza del coronel Batista, ante el temor de que iniciaran un movimiento revolucionario. La policia practica numerosos

registros.

del Gobernador de Asturias, señor Ve- La guerra en el Chaco

Asunción 13 (4 t.)—El ministro de defensa ha hecho pública una relación de los prisioneros y del material de guerra recogido en los últimos treinta días a Bolivia.

Los prisioneros ascienden a diez mil habiéndose cogido numerosas piezas de Artillería, 9,000 rifles y municiones y mil pistolas auto-máticas, todo ello valorado en nue ve millones de dólares.

El total de muertos bolivianos habidos en los últimos combates ascienden a nueve mil.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves

Madrid 13:-El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones;

ASCENSOS

Guardia civil.—Se confiere el empleo de subayudantes de Infantería de este Instituto a catorce brigadas. Idem de Caballería a dos brigadas

del mismo. Idem el empleo de brigada a diez y seis sargentos primeros de Infantería y a dos de Caballería.

Idem el de sargentos primeros a diez y siete sargentos de Infantería y cuatro de Caballería, de dicho Instituto.

APTOS PARA EL ASCENSO

Se declara apto para el ascenso al empleo inmediato, al teniente coronel de Intendencia don José Sarmiento Lasuén, de la Pagaduría Militar de Haberes de la 6.a división. Idem al teniente don Alfonso Llorente

Gómez-Cazo, del Parque de Burgos.

Infanteria.—Se confirma en el cargo de juez en comisión en la plaza de Burgos, al teniente coronel don Angel Revilla

INCORPORACION A FILAS

Se resuelve que el día 2 de enero próximo se incorporen a los Cuerpos a que estén destinados, sin previa presentación en las Cajas de recluta, los 3.694 reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVIII del Reglamento de reclutamiento.

CONCURSOS Se anuncia concurso para proveer una

vacante de teniente de Infantería en la Compañía de tropa de la Academia de Infanteria, Caballería e Intendencia, sin gratificación de profesorado.

Idem para cubrir dos vacantes de teniente de Artillería en la Sección de Artillería de Campaña de la Escuela Central del Tiro del Ejército.

Idem para idem dos vacantes de teniente de Artillería en el Grupo Escuela

de Información y Topografía.

Idem una vacante de teniente de Ingenieros en el Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros.

VICHY

HOPITAL - Estómago CELESTINS - Artritismo Grande - GRILLE - Higado

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO DIA 12 DIA 13 Interior 4 %/0 70'40 70'25 Serie F. de 50.000 Exterior 4 % Serie F. de 24.000 -- A, de 1.000 85'30 87'00 Amortizable 4% Serie E. de 25.000 80'75 80'75 - A. de 500 Amortizable 5º | viejo Serie F. de 50.000 94'65 94'50 94'25 94'50 - A. de 500 Amortizable 50/01917 Serie F. de 50.000 90'50 90'75 - A. de 500 Amortizable 5° / 1926 Serie F. de 50.000 - A. de 500 5°/01927 con impuesto 89'60 89'30 Serie F, de 50.000 89'00 89'70 - A. de 500 Amort. 5º / 1927 libre Serie F. de 50.000 101'95 101'5 101'40 101'3 Amortizable 3º / 1928 Serie H. de 250.000 74'50 75'00 A. de 500 76'00 76'50 Amortizable 4º / 1928 Serie H. de 200.000 90'15 90'25 - A. de 400 Amort. 4 1/2 0/0 1928 Serie F. de 50.000 - A. de 500 Deuda Ferroviaria 99'70 99'20 - C. de 25.000 99'79 > Valores especiales Cédulas hipotecarias 89'00 84'80 ld. 5 por 100 93'50 94'00 Id. 6 por 100 104'50 104'50 Marruecos 5 por 100 86'75 Acciones Banco de España 570'00 570 00 - Hipotecario Hispano Americano R. de la Plata (nuevo) 148'00 Español de Crédito Arrentaria de Tabacos 215'00 214'00 529'00 508'00 Explosivos Azucareras ordinarias Allos hornos Duro Felguera Madrid-Zaragoza-Alicante Norte de España 203'50 199'50 256'50 255'50 Obligaciones Norte de España f.º serie

aja especial en utenzilios para Cocina y Comedor CRISTALERIA Canales

6 por ciento

Valencia 5 1/2 por 100

Alicante 3 por 100 1.º H.

Cambiointernacional

- belgas (oro)

Escudos portugueses

ibras esterlinas

rancos suizos

Liras

Dólares

3 1/2 por 100 H.

Cura el estómago, el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos.



SGCB2021

88'50 88'25

48'45 48'45

36'40 36'30

238'50 238'50

171'75 171'65

63'00 63'00

33'30 33'20

945'00

Edición 'de mediodía

buye al Parlamento catalán. has-

ta que las cortes acuerden la rec-tificación J l Estatuto. Niega ca-

pacidad administrativa 'á Catalu-

Le contesta el señor Alonso de

Armiño, afirmando que el Estatuto

tal como lo aprobaron las Cortes

constituyentes, no votverá a re-

modificar el Estatuto como otra

ley cualquiera .

constitucional,

tira su enmienda,

Cámara, la acepta.

tirando la enmienda.

Entiende que las Cortes pueden

Rectifica el señor Calderón, re-

El señor Izquierdo Jiménez, cree

que el Estatuto puede ser dero-

gado sin faltar a ningún precepto

la Comisión diciendo que la en-

mienda es análoga al voto de don

Honorio Maura, sobre el que ya

El señor Izquierdo Jiménez re-

Se lee otra de los señores Gue-

rna del Río, Gil Robles y otros

primera de las cuatro acordadas

El señor Armasa declara que

la Comisión, en vista de que los

firmantes tienen mayoría en la

ma que la enmienda es una fór-

mula de trasancción para acome-

ter las reformas que propone la

minoría parlamentaria. En estas

va se salva el principio funda-

mental expuesto por el señor Le-

rroux, de que el Estatuto no pue-

de ser reformado sino por el pro-

cedimiento que señala el propio

Estatuto. Nosotros representamos

la continuidad de la obra republi-

cana, frente a los extremismos de

la derecha y de la izquierda. Hoy

no habría quien creyese que la representación del Estado y la de

la Generalidad deben recaer en

una misma persona. Pedimos nor-

mas nuevas para los servicios de

Orden público, Justicia e Instruc-ción pública No creo que nadie

piense aquí que en lo sucesivo

las fuerzas de Seguridad, por ejem

plo, puedan defender a la Gene-

Aún creemos más grave lo de

las cuestiones de enseñanza, es-

pecialmente la Universidad de Bar

Se lee una enmienda del señor Cambó reproduciendo el primiti-

La defiende su autor, diciendo

que para llegar a esta convergen-

cia de criterio entre Lerroux y

Gil Robles, ambos han tenido que

octubre han expuesto sobre el Es-

se han producido por obra y al

dictado de Renovación Española.

(Grandes rumores.)

por los caminos legales.

funda amargura

La concordancia significa que

Ante eso, nosotros sentimos pro-

Nosotros nunca hemos sido ene-

Creemos tan malo el proyecto,

que nos limitaremos a ser testi-

El señor Gil Robles afirma que la facultad que el señor Cambó

reconoció al Parlamento español para una supresión total, la ha

negado para una suspensión par-

cial y a esto se reduce la fór-

mulada aprobada. Cambó, que no

tendría inconveniente en dar su

firfma para una revisión, habla seguidamente del «referendum». La

fórmula de transacción, como ha

llamado a nuestra fórmula, na-

cida, según ha dicho, por miedo

a una crisis, creo que quien ha sentido temor a ser desbordado ha

Nosotros lo que hemos querido ha sido aunar el hecho regional

con el sentido nacional. (Gran-

El señor Goicoechea anuncia que

sido el propio Cambó,

des aplausos)

gos mudos de su aprobación.

migos de la revisión del Estatuto

vo dictamen.

El señor Guerra del Río afir-

La Comisión la rechaza.

se pronunciaron las Cortes.

Le contesta el señor Armasa por

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer.) El señor Alvarez Mendizábal ha bla en nombre de la minoría radical. Expone las coincidencias de criterio que ellos tienen con el proyecto. Las discrepancias en aspectos normativos son de escasa irsacendencia. De mayor volumen son otras discrepancias de fondo, que el Gobierno y el ministro de Agricultura deben conocer, aunque de ningún modo puedan derivarse de ellas consecuencias políti-

(Preside el señor Casanueva.) Estas discrepancias sigue dicien do el señor Alvarez Mendizábal, de fondo aefctan a las cuestiones de renta aparcería, inscripción y jurisdicción. El examen de estos puntos los deja para el momento en que se discuta el articulado.

Dirigiéndose af ministro de Agricultura, le dice que su obra es una continuación de la política desamortizadora de Alvarez Mendizábal, ascendiente del orador. (Ef presidente llama la atención al orador, que ha consumido ya el tiempo reglamentario).

Termina el señor Alvarez Mendizábal con la lectura de diversos preámbulos de decretos redactados por su ilustre abuelo.

El diputado por Valladolid don Pedro Martín, en nombre de la minoría agraria dice que sin re-nunciar a las enmiendas presentadas, acepta las orientaciones del iproyecto.

Lo más esencial de nuestro programa es que se cultive la tierra yeso se cumple en el proyecto. Rectifican los señores Maroto y el ministro de Agricultura .

Este afirma que no debe desvirtuarse el proyecto de acceso a la propiedad. Respecto a la desamortización, distingue el principio de la for-

Con la proposición está conforme. y si la Camara le sigue por el camino emprendido, está dispuesto a fener en cuenta, al hacer la valoración de fincas, si esta procede de la desamortización. Rectifica el señor Alvarez Men-

dizábal. Se suspende el debate. Se discute el régimen transitorio de Cataluña. Comienza la discusión del arti-

Don Abilio Calderón defiende una enmienda al artículo primero, pidiendo queden en suspenso las funciones que el Estado atri



Detener la TOS HAY QUE CURAR

Solo el JARABE FAMEL. medicación completa al Lacto-creosata soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. -Adoptadoper to Médicos y Mospitales del Mundo entero.



de aroma inconfundible: son los mejores REPRESENTANTE PARA BURGOS

- San Pablo, 7, 2° Ricardo Sancho

II REUMATICOS II ¿queréis curar?

usad KARMEI

Renovación Española no votará Se prorroga la sesión para vo-

tar la enmienda del señor Cambó. El señor Recasens Siches, de Unión Republicana explica el voto contrario de su minoria

El señor Cambó retira la en-

Se suspende el debate y se lévanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

MADRID

La Comisión de Guerra y el ascenso del general Batet.-Heridos en un accidente.-Clausura de una Asamblea.-Comentarios políticos a la sesión de ayer

El espontáneo del Congreso

Madrid 14.-El individuo que ha pronunciado algunas palabras desde la tribuna pública en el salón de sesiones se llalma Aurelio Bermúdez Piña, de 31 años, natural de Málaga.

Está sin ocupación desde hace varios meses, y en su declaración dijo que como no se acuerdan de resolver el problema del paro, él ha creído conveniente indicar esta necesidad, para que se atienda a los que están sin trabajo., Ha quedado detenido a disposición

del presidente de la Cámara. El señor Gil Robles hizo después algunas gestiones para que este indivi-

duo fuera puesto en libertad. Se han solicitado informes de la Dirección general de Seguridad sobre este individuo. De dicho Centro han comunicado que examinados los archivos de la Dirección no aparece antecedente alguno de Aurelio Bermúdez Piña.

Guardias heridos en un accidente

Madrid 14.-En la tarde de ayer Ingreșaron en el Hospital militar de Carabanchel los guardias de Asalto afectos a la plantilla de Madrid, Julio Bernabé Ruiz, que presentaba una herida en la (región parietal izquierda y conmoción cerebral, de pronóstico grave, y Francisco Quintas Rodríguez, con una contusión craneal y fractura del maxilar inferior, con pérdida de los dientes, y conmoción cerebral, también de pronóstico grave. Una vez curados de primera intención, quedaron hospitalizados en la Clínica de reeducación.

Estos guardias ocupaban el sidecar de una motocicleta de la Dirección general le Seguridad, y al llegar al kilómetro 17 de la carretera de la Coruña, a causa de un rápido viraje, salieron despedidos violentamente a gran distancia. Otros guardias de Asalto que venían en un camión, de practicar ejercicios, les prestaron auxilio, conduciéndoles al Hospital.

La Comisión de Guerra

Madrid 14.—Ayer tarde se reunió la comisión de Guerra y dictaminó el proyecto de ascenso a teniente general del general Batet. El relativo al general l

C. Arangüena García - Inés

Aparato Urinario y Piel

Libertad, 5.-Teléfono, 281

Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL

Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

ESPOLON, 2 y 4

Antonio Diez Garcia

MEDICO-DENTISTA

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7.

PLAZA DE PRIM, 23. - TEL: 2-1-2

F. Vadillo Brás

PARTOS Y MATRIZ

DIATERMIA

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

Alonso Martinez, nom. 11, 2.0.

López Ochoa ha quedado pendiente. Por la complejidad de los sucesos en Asturias, se han pedido datos, y será estu-

Secretarios Ayuntamiento segunda Categoría.

diado en sucesivas reuniones. Después se acordó formar una ponencia integrada por los señores Rey Mora, Fuentes Pila, Ortiz de Solórzano, y Gómez González, para que dictamine el proyecto relativo a la modificación de algunos artículos del Código de Justicia militar.

Asamblea de Funcionarios Municipales

Madrid 14.—En el Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de Funcionarios Municipales. Hablaron varios asambleistas, entre ellos el alcalde de Madrid, señor Salazar Alonso, quien dijo que la revolución no se hizo el 6 de octubre, sino mucho antes, y desde el Poder. Declaró que es preciso desterrar de los Ayuntamientos la política para que hagan labor eficaz y se eviten nuevas revoluciones. Fué muy aplaudido.

Programa parlamentario para noy

Madrid 14.-El señor Alba dió cuen ta a los periodistas del programa parlamentario para la sesión. de hoy -Primero-dijo-irá una proposi-ción, no de ley, del partido de Unión republicana, que no se ha podido dis-cutir en la última sesión.

En segundo lugar se discutirán el asunto relativo a Canarias y otros de escasa importancia, que tampoco pudieron ser debatidos.

Después se reanudarán el debate sobre Cataluña y el de Arrendamien-

Comunicó también que había pasa do al orden día un dictamen creando 200 plazas de guardianes de Prisiones interinos y otro sobre un proyecto concediendo el empleo de teniente general al de división, señor Batet.

Sentencia revocada en los sucesos de Casas Vielas

Madrid 14.—Los magistrados de la Sala segunda del Tribunal Supremo han firmado la sentencia revocando la dictada por la Audiencia de Cádiz anulando el juicio oral celebrado pa-ra sustanciar los sucesos de Casas Vie

ENRIQUE CANO PEREDA

CIRUJANO - CALLISZA

GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos

de gallo, durezas, uñeros

etc. etc.

Horas de consulta, de 11 y 1/2 a 1 y de 4 à 7

Moneda, 15 y 17 Tlfn. 4-9-9

OCULISTA

DEL

MOSPITAL DE BAMMANTES

Consulta particular, de 11 a 2 p de 4 6

GRATIS A LOS POBRES

Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 220

José Carazo Calleja

del Instituto Rubio

PARTOS Y GINECOLOGIA

DIATERMIA

Môras de consulta: de 11 ă 12 y de 2 1/2 a 5

Calera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

Guia Profesional

La revocación se hace por quebrantamiento de forma, como pidió el abo gado del procesado capitán Rojas, por no haber comparecido los testigos señores Azaña, Casares Quiroga, general don Virgilio Cabanellas y otros.
Se devuelve a Cádiz la causa, para que sea sustanciada con arreglo a este decreto.

ii250 Plazas Auxiliares de la Dirección de Seguridad!

Examenes en mayo. - No se exige título - Edad 16 a 36 años - Sueldo 3.000 pesetas - Se admiten señoritas ¡¡Millares de plazas para guardias de Asalto y Seguridad!!

Edad 20 a 28 años - Instancias hasta 31 diciembre - Próximo exámen

Contabilidad, Cálculo, Mecanografía, Taquigrafía, Idiomas etc. etc,

DE LOS EXITOS ACADEMIA COMERCIAL San Juan, 41

Una reunión de la Lliga

Madrid 14.—En una reunión celebrada por la Lliga regionalista, para acordar su actitud frente a la fórmula de régimen provisional de Cataluña, algunos diputados propusieron la re-

tirada del Parlamento.

El señor Cambó logró disuadirles,
y se acordó que éste hiciese en er salón de sesiones la declaración política que creyese oportuna.

Después de la sesión de ayer

Madrid 14 (12 m.)-En la sesión de hoy seguramente quedará terminado el debate sobre el proyecto de régimen transitorio de Cataluña.

El discurso pronunciado ayer por Cam bó y que se esperaba con gran interés, causó gran desencanto en toda la Cámara. Se ha visto claramente que los elementos de la Lliga están en com-binación en determinados momentos con los de la Ezquerra y a eso se debe el que no pudiendo intervenir en las Cortes los elementos más destacados de la Ezquerra, lo hiciera ayer Cambó, incluso con amenazas, declarando que tornaria a plantearse el problema catalán si las diferencias entre Cataluña y el resto de España volvían a ahondarse.

El señor Goicoechea proqunció un discurso de gran interés y de argumentos irrebatibles. Hizo resaltar la poca consistencia de la fórmula presentada por la mayoría ,porque ya no es posible engañar a nadie con ella. La fórmula es anticonstitucional y modifica el Estatuto en los trámites previstos. Como el único camino lógico es la derogación dei Estatuto por el Parlamento, Goicoechea expuso sus dudas respecto a la eficacia del proyecto que se debate, y espera que en su aplicación surgirán grandes dificultades,

Sobre un proyecto

Madrid 14,-En la reunión celebrada por la Comisión de la Presi-dencia se habló del dictamen del pro-

yecto facultando a la Junta de la Chi dad Universitaria para concertar un empréstito de 100 millones de pesetas cuyo servicio de intereses y amortiza ción se abonarán con los beneficios del sorteo aqual de la Loteria, Con estos 100 millones la Junta tendrá recursos suficientes para dar

gran impulso a las obras.

BURGOS

'La Gaceta'

:-: Próximas oposiciones de Auxiliares de Correos y Telégralos

Madrid 14 (12 m.)-La : Gacetan de hoy publica un decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar un proyecto de ley a las Cortes creando doscientas plazas de guardianes de prisiones, con el carácter de interinos.

También publica otro decreto creando la Junta Asesora Jurídica de Colonias.

—Asimismo, el mencionado perio dico oficial inserta otro decreto relativo a los plazos sobre liquidación de cuotas y pago de primas en los seguros sociales.

Se suspenden las clases en una Normal

Madrid 14 (12 m.)—Hace unos días fué trasladada la Normal de la calle de San Bernardo al nuevo edificio de la calle de Almagro, traslado que se celebró con un gran baile en el nue. vo local. Ahora, después de haberse dado ya algunas clases en el nuevo edificio, se han suspendido las mismas con el pretexto de tener que proceder al traslado de la Biblioteca.

Una comisión de normalistas estuvo hoy en las redacciones de los periódicos, manifestando que er señor Villa lobos desconoce éste hecho y las verdaderas causas que han motivado la suspensión, que son más censurables cuanto que las alegadas favorecen poco a la dirección de la Normal, pues bien pudiera haberse dejado el trasla do de la Biblioteca para las próximas vacaciones de Navidad y de esa forma no se hubieran suspendido las clases.

El ministro de Instrucción, señor Villalobos acogió a los normalistas con gran solicitud y les prometió adoptar una resolución contra la Directiva de la Normal.

El Tribunal de Garantías

Madrid 14 (12 m.)-Esta mafiana se ha reunido de nuevo el Tribunal de Garantías para que informaran ante el mismo los señores Gil y Gil y Martin Alvarez.

PROVINCIAS

Accidente de autobús: 3 muertos. Noticias de Oviedo secuencia de haber perdido la di-

Se sigue buscando a dos cabecilins Oviedo 14.-Nada se conoce acerca

des paradero de Belarmino Tomás Respecto al de Graciano Antuña, parece que se ha localizado cerca de Gijón, y que muy próximas a sl hay trescientas mil pesetas.

Se han practicado doce detenciones entre ellas la de José Vázquez Fer-nández, que formaba parte del Co-mité revolucionario de Pola de Lena; Ramón Menéndez (a) «el Aguilucho» y su hermano Julián, por tomar par-te en los sucesos de Cimadevilla, en Gijón. A uno de ellos le fueron ocupadas mil cuatrocientas pesetas. -El cabecilla González Peña continúa detenido en el convento de las

Adoratrices y se le sirve la comida de un restaurant. Parece que hoy pasará a la cárcel,

Accidente de autobús.-Muertos y heridos Melilla 14 (12 m.)—Un autobús que

se dirigía al poblado de Targuist se desplomó por un terraplén a con-

JAMESWA Criadoras de pantalla, ptas. 175 y 200.

PRADO HERMANOS: Luchana, 8. Bilbac

rección del mismo el chófer. A consecuencia del accidente, resultaron tres muertos y veintiocho heridos, algunos de ellos gravísimos.

EXTRANJERO

Ha sido asesinado el poeta Sanlos Chocano

Santiago de Chile 14.—El conocido poeta peruano José Santos Chocano ha sido asesinado ayer tarde. Viajaba en un tranvía con el chi-leno Martín Brusí, y éste le infirió con una navaja tres heridas en la espalda y otra en el pecho, interesan-

dole el corazón. Santos Chocano fué conducido al Hospital, donde falleció a los pocos momentos

El agresor fué detenido. Se desconocen los motivos de la agresión.

Disponemos de impreos para petición de enterramiento eclesiástico

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

PROXIMA APERTURA DE

ALMACENES CAMPO

Presentando las últimas creaciones en CAMISAS PALMA Y JERSEYS

SGCB2021

mp NOR A LA CEPCION.

cultos cel la Inmacu sultado, co lla solemi muy num ecibieron la n el día de ste día, 1 gar a las mirablen dicando o stro quer cias de la de la mayo

a de la Ma sin man la tarde, v s, rosario, terminando e que la c almente e los días de la fies n se ha visto e iluminado IMO ENLA er se publice sta villa, la

de nuestro

Elúa, hijo dministrac a de Los ica y bella Lafont L rbana Lo cio de est tan fausto ra muy core N MUNIC la sesión o ró el Ay articulares parar traba ue se enc

te el invier

micar al

la Gobern

de esta

ación, reformas. zo a las s locales esc anos marc de la Ir ie primera star conclu

mpliega 10 ASTE ejar más j

Hano Lir rde del gar ar y lanar, cerdo lustroso, I timos de ga ila en las p y Dro

Di devolver dur acilita a los guas, que incas y par Informes

TARIFA palabra ADELAN

Ven endo coche dos puer . 2181, rece

ipado y cal on garanti daria fac as de Socie 8, Avenida mero 5.

SUPER ESPECTÁCULO

El mejor bailarín del

Su grandiosa compañía y su grandiosa orquesta

TARDE: BUTACAS, DESDE 2 PTAS. NOCHE: BUTACAS, DESDE 1'50 PTAS.

la Junta para para para para para para

eñoritas

Telégratos

ROOS

de la Chu certar un

ie pesetas amortiza

: Gacetan

o autori-enda para ley a las plazas de el carác-

do perió-reto Fela-quidación

as gn los

na Normal

unos días e la calle dificio de lo que se

n el nue-e haberse el nuevo as mismas

proceder

tas estuvo

fos perió-eñor Villa

y las ver-otivado la ensurables

mal, pues el trasla próximas

esa forma

as clases, on, señor

prometio

Tribunal

nformaran

Gil y Gil

tos.-

lo la di-

er. dente, re-veintiocho

gravisimos.

eta Santos

I conocido

s Chocano

on el chi-le infirió das en la

interesan.

a los po-

vos de la

preos

tico

ga

305

ONOR A LA INMACULADA CEPCION.

cultos celebrados en hola Inmaculada Concepción resultado, como siempre en lla solemnísimos, habienmuy numerosos los fieles cibieron la sagrada comuen el día de su fiesta.

este día, la misa solemne ngar a las diez y el coro admirablemente la de Dieredicando con gran elocuen estro querido párroco don de Diego, quien cantó las acias de la creación del mun de la mayor obra del Altila de la Madre del Salvador, v sin mancha original.

la tarde, vísperas muy so-s, rosario, y fin de la no-lerminando los cultos con re que la capilla de masica stralmente en los tres días. gio los días de la novena, co-el de la fiesta, el altar de la m se ha visto bellamente ador de iluminado con gran esplen-

MIMO ENLACE.

er se publicó en la parroquia villa, la primera amones-a de nuestro buen amigo Ig-Elúa, hijo de don Mateo administrador general de la de Los Balbases, con la pática y bella señorita Merce-Lafont Lopidana, hija de Urbana Lopidana Mateo, del

erio de esta plaza.

a tan fausto motivo, reciban
ma muy cordial enhorabuena. matians ION MUNICIPAL

la sesión ordinaria que ayer lebró el Ayuntamiento, entre particulares se acordaron los

eparar trabajo para los obreque se encuentran en paro nte el invierno.

nunicar al Exemo, Sr. Minis de la Gobernación, que el Mu-lo de esta villa, teniendo en la la pretendida reorganizae la gloriosa Institución de rdia civil, en cuanto a cuarrefiére cede gratuitamente no que sea necesario para trucción de un cuartel, en blación, con arreglo a las

reformas. or unimo se acordo dar zo a las obras de división. locales escuelas, conforme a anos marcados para su desmiento, cuyas obras, según de la Inspección provinprimera enseñanza, debe-ar concluídas el 31 de los

El corresponsal. oliega 10 diciembre 1934.

ASTELLANOS!

clendo vuestra industria regiompre que compita en precio y o) defendéis vuestros interedejar más próxima la peseta; y asa si comprais el «Engorde llano Liras» para desarrollo rde del ganado vacuno, mular, ar y lanar, siendo especial para

cerdos y aves. lustroso, más apetito, con 5 limos de gasto en 5 piensos. la en las principales Farmacias y Droguerías.

Alcocero, cuya característica es siempre el entusiasmo en pro de toda causa noble y cristiana, ha dado una prueba más de su acendrado catolicismo, en la novena con que ha obsequiado a N. S. la Inmaculada, excediendo con mucho al fervor, piedad y asistencia de años anteriores. Qué grande cuando ora un pueblo! ¡Vivimos horas de intensa espiritualidad la una fuerza irresistible nos unía intimamente a Dios. Fenómeno su-

blime del Cristianismo. Era la de romper el alba, cuando el sonido de la campana, lleno de santa unción, recordaba la sa-lutación angélica y proclamaba la santidad del día; pronto dejóse sentir por calles y plaza la pre-sencia de forasteros, que atraí-dos por la función religiosa, compartían las típicas serenatas de este pintoresco Valle de Oca, escanciando, por doquier, la esencia del buen humor.

Las nueve eran, cuando un vol-teo majestuoso y solemne, anun-ció la hora de la santa misa. El altar, adornado con gusto dig

Cantóse la misa de «Angelis», admirable, reforzada por todo un pueblo y dirigida por el simpático maestro de coro, vecino de esta. don Leonardo Sanjuán. Cantado el Santo Evangelio, el párroco expuso el dogma de la maternidad y sentado esto fluye co-mo consecuencia lógica el de la Inmaculada. El punto culminante de la fiesta estuvo en el acto de recibir los niños a Jesús. ¡Cuán tos no pudieron contener las la-grimas! Aquellos niños, con sus manitas puestas al pecho, sus ojitos caídos y humildes, sus pasos medidos y sus vestidos blancos, como la blancura de su alma, angelical, hizo el cuadro más tierno y conmovedor. Vimos hombres y mujeres, niños y ancianos, dar espléndida manifestación de su fe, v amor. Un pueblo que con el len guaje santo pedía a Dios, que España levante su frente y el Crucifijo presida sus escuelas y tribunales y respiremos la verdadera libertad y seamos gobernados a tenor de los dogmas capitales del Cristianismo. Un pueblo gritar: «Cristiano y español con fe y sin miedo; canto mi religión, mi-

El corresponsal.

La Unión y el Fénix Españo



Segures sobre la vida Begures contra incendios.—Seguros comira accidentes.— Seguros de valores.-Seguros de daños causados por motios robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia , Portugal y Marruecos. 70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1,2, dcia, Teléfono, número 15

no de todo elogio.

patria canto.»



Dinero al 6 por 100 anual

evolver durante 20 años con las pequeñas entregas que convenga, se acilita a los propietarios de fincas rústicas y urbanas; a los de casas guas, que las quieran reformar; para la compra de partes indivisas de incas y para atender al pago de hipotecas de vencimientos inmediatos. Informes M. SORIANO. ALCALA, 159, Madrid. Teléfono 51.769

Valle de Oca Los mercados BRIVIESCA

Burgos 14

Con tiempo frío y escasas entradas, se ha celebrado el mercacado en esta plaza. Los trigos siguen con tenden-

cia al alza. Se cotiza: Trigo, a 75 y 76 reales lanega, Cebada, a 45, Avena, a 32, Alholvas, a 54.

MERCADO DE GANADO

Bueyes a 15'00 pesetas arroba en vivo. Terneras, a 2'00 kilo. Ovejas, a 0'95 y 1 00. Carneros, a 1'30. Corderos macacos, a 1'55. Corderas, a 1'45.

Idem lechazos a 3'00. SALAS DE LOS INFANTES 13-XII-1934.

Entrada de todo grano 325 fanegas. Trigo, mocho a 72 reales.

Idem rojo, a 71. Centeno, a 56. Cebada, a 52. Avena, a 36. Yeros, a 72. Patatas de 9 a 10 reales arroba. Alubias, a 19 reales celemín. Cerdos destete, de 26 a 54 ptas. uno.

CASTROJERIZ

Trigo a 74 reales 42.50 kilos. Cebada, a 43 la fanega. Yeros, a 70. Avena, a 29.

ARANDA DE DUERO Centeno, a 31 pesetas los 100 kilos.

Cebada, a 26. Algarrobas, a 33, Yeros, a 33, Lentejas, a 1,50 ef kilo. Avena, 24 los 100 kilos. Garbanzos superiores, a 2,00 el

Joyería Gutiérrez García

Joyas finas de la mejor calidad y en fodos precios, garantía en nuestras operaciones. Compramos brillantes solitarios, alhajas, objetos de oro, papeletas de Monte, de solitarios, etc. Envíos por valores declarados, contestación inmediata. Consulten siempre con esta Casa. Calle de Castelar, 7. Tel. 1814.—Santander.

Coliseo Castilla

HOY, a las siete, programa doble:

El huésped desconocido Extraordinario éxito de risa.

El diamante Orlow

Hablada en españos, por Liane Haid e Iván Petrovich. Precios: Butaca, fila 1.ª a la 9.ª, 0.50. Las demás de Patio, 0.60. Preferencia, 0'60,

Pronto: La sombra que mata en tres jornadas.

1.ª jornada, LA ONDA MORTAL. 2.ª, EL CÍRCULO ROJO. 3.ª, EL DUEÑO DEL MUNDO. Comedia dramática de «acción», clásica película de «series» realizada con una visión moderna de lo que debe ser esta clase de films. Persecuciones emocionantes en autos; accidentadas escenas en las que interviene un autogiro; la ciencia y la técnica al servicio del crimen, etc. etc. El interés del film se sostiene latente hasta el final, en cuyo momento se descubre el poderoso jefe de la más temible organización criminal

En breve: «EL TÚNEL», «EL HIJO DE LA PARROQUIA», «GRANADE-ROS DE AMOR» y «VERÓNICA».

El domingo: «EL JUDÍO ERRANTE», la obra cumbre de la cinematografía europea. Grandioso film espectacular, por Conrad Veidt.

Hoy viernes,

SENSACIONAL ESTRENO! A las 7'30.-Noche, 10'30:

El asesino diabólico por CHARLEY RUGGLES y LIONEL ATWILL.

Bn la función de noche ¡Precios increibles!

Butacas de Palco

Butacas de Patio

céntimos

Muy pronto... «EL GATO Y EL VIOLÍN», preciosa opereta con partes en tecnicolor, por JEANETTE MACDONALD y EN ESPAÑOL RAMÓN NOVARRO.

FIESTA DE LA INMACULADA.

Dijimos en nuestra anterior que la Asociación de Hijas de María de Briviesca, estaba celebrando su solemne y tradicional novena en honor de
su excelsa Patrona.

En efecto. Como remate y sello de
oro a esa novena, se celebraron el
día de la fiesta los números siguien-

tes. A las ocho y media, misa de co-munión celebrada por el director don

munión celebrada por el director don Clemente Rodríguez.

A recibir el fruto celestial se acercaron casi todas las Hijas de María, gran número de jóvenes y multitud de fieles de ambos sexos.

A las diez y cuarto se dijo la misa solemne por don Ramón Gil, teniendo como acompañantes a don Gumersindo Lozano y don Lucas Peña, coadjutores.

fia, coadjutores.

fia, coadjutores.

La capilla interpretó colosalmente la Pontifical de Perossi, y al Ofertorio un Ave María, de Estafano Ferro.

El sermón a cargo del coadjutor de San Gil don Onofre Sáiz Calzada, conocido y admirado años ha en esta ciudad, donde ejerció la misión de coadjutor.

coadjutor.

Por la tarde se expuso S. D. M., se rezó el rosario, estación cantada y, el ejercicio del día. A continuación el ejercicio del dia. A continuacion el sermón por el mismo señor de la mañana, finalizando con la hermosa canción a la Virgen «España reza», Tamtun Ergo y el Ave María de Lourdes que el pueblo canta lleno de fe. El coro de la tarde estuvo encomendado a las Hijas de María que tan de povena como en este día lo to en la novena como en este día lo han hecho a maravilla, cantando durante la novena lo menos 40 canciones distintas. El coro lo componían las señorita Juanitas Sáez, Obdulia García, Pepita Sáiz y hermana, Luisa Villanueva, Hilda Ortega, Emeria Peña, Maura Oña, Tete Pagaza, Celia y Elisa Barcina y Charo Ortíz.

Respecto al triduo de sermones pro nunciados por el ya orador señor

Respecto al triduo de sermones pro nunciados por el ya orador señor Sáiz Calzada, bien quisiéramos dedicarle unas líneas, ya que sus temas no pudieron ser más sugestivos y de actualidad. Sólo diremos que fueron tratados con gran delicadeza y dominio de la palabra. El público salió muy ssatisfecho.

El altar una preciosidad de arte y sencillez, viéndose desde luego la mano femenina, de las simpáticas camareras, a quien felicitamos, así como á sus directores y cuantos hayan tomado parte en el éxito.

BODA DISTINGUIDA.

El día 8, festividad de la Virge Inmaculada se celebró en el oratorio

de los señores de Villanueva don Ama

deo el matrimonio de su bella y virtuosa hija Conchita con el joven bilbaino don Daniel Vilar.

Fueron apadrinados por don Amadeo Villanueva y dona Dolores Frías, padres de los novios.

El Sacramento fué administrado por don Lorenzo Montes, cura parroco. Los invitados en número de 35 fueron obsequiados con una suculenta co mida en el acreditado Hotel Gómez, Los novios que presidieron la co-mida, sálieron en el correo para Ma-drid, París y otras capitales. Reci-ban todos nuestra más cordial enho-

rabuena, en especial a los novios, que pedimos para ellos todo género de venturas.

LOS ESTUDIANTES.

Ya llegaron las renombradas peladillas ,digo los estudiantes, universi-tarios y luego vienen diciendo los periódicos que hasta el 21 no habrá riódicos que hasta el 121 no habra vacaciones según el ministro pamos hombre! Si yo sería ministro, daría las vacaciones el 1.º de diciembre a ver si los estudiantes decían que dice la "Gaceta", que el día 1.º no nos dá la gana. Ahora todo el múndo a clase hasta el 20.

La cuestión es no obedecer y nada más.

más. DE SOCIEDAD.

Regresaron de Valladolid el culto

médico don Antonio Villanueva, con su señora e hijas. Para Bilbao salieron la distingui-da familia del arquitecto don Julio Sáenz de Magarola. Para Madrid doña Victoria Cortá-

zar con su nena.

Para el mismo punto don Antonio Diez, abogado y las señoritas Candelas y Felisa Manrique.

El 8 fueron los días de la señorita María Pérez. Por muchos años.

Doña Severina Sagredo y su hermana la señorita Mercedes, salieron para Oviedo.

Nuestro anterior Municipio ha sizar con su nena.

Nuestro anterior Municipio ha si-do suspendido definitivamente. Salió para Burgos el conocido in-geniero do un para Sagredo, acom-

pañado de su señora. panado de su señora.

—La suscripción para el aguinaldo de los niños abierta por La Voz de la Bureba, es ya un verdadero éxito, alcanzando la cifra de 350 pesetas y multitud de prendas y juguetes. ¡Oh letra de molde!

El corresponsal.

Si no encuentra lo que desea en

Lanas para labores

visite los

ALMACENES MONASTERIO

Ventas al por mayor y menor en géneros de punto.

Observará que esta casa es la mejor surtida en estos artículos y que por sus importantes compras le permite vender a precios sin competencia posible.

3, Santander, 3 TELÉFONO, 519

SUCURSAL:

CASA DE LAS MEDIAS 11, A. Bonifaz, 11

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad.—Se admiten señoritas.—No se exige título. Edad, 16 a 40 años. Examenes en Junio. Instancias hasta 31 de Enero. Para el programa oficial que regalamos, «Contestaciones» preparación y presentación de instancias, diríjanse al «INSTITUTO REUS», Preciados, 23 .- Madrid. GARANTIAS: En las oposiciones a Policía, hemos obtenido varias veces el n.º 1 y en las 9 oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas 9 oposiciones, hemos obtenido el n.º 1 y centenares de plazas.

Criadero Ugarriza

Aracaldo

Próxima campaña de incubación.-Polluelos Leghorn de un día. Incubación por cuenta ajena en lotes de 208 huevos. Hasta mil 1.000 huevos, pesetas 0'20 por huevo. De 1.000 en adelante, pesetas 0°15. Cargas cada cuatro días. Capacidad de Incubadora: 10.000 huevos.

Prado Hermanos: Luchana, 8, BILBAO

CARIFAS palabras 0'50 Cada cinco pafracción más, sa provincial de

ADELANTADO

Ventas

endo coche «Ford» 17

dos puertas, matrícula

2181, recorrido 23.000 metros, excelentemente pado y calzado, a toda , garantías satisfacto-

daria facilidades para Octalles precisos suminis-rá señor Grigelmo, en ofi-las de Sociedad Anónima Avenida de la Isla,

Se vende o se arrienda en Lerma una casa propia para Hotel o Pensión, pueden colocarse doce camas, su bar ámplio, trastienda, patio, carretera Madrid, frente tres puertas desemboca la carretera de la estación.

Para tratar: en Salas de los Infantes, Marcelino Palomero, y en Lerma, Segundo

Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Faros Marchal de gran po-Informes en esta Administencia vendo baratísimos. Palacios. Agencia Ford.

Automóviles. Citroën B-12, 1.400 ptas. Idem B-14, 2.000 ptas. Peugeot 7 H-P, 900. Buik 7 plazas, 1,400. Austin 7 H-P, 3.600 Renault 8 H-P, 1.100 Agencia Citroën y Austin, Sanz Pastor, 6.

Se vendé en conjunto o en parcelas, un solar de 450 metros, 25 de línea por 18 de fondo sito en la calle de Santa Ana de esta ciudad. En la Redacción de este periódico, se dará razón.

Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.

Varios Cooperativa «La Agraria Burgense». Se ceden los derechos de socio de una de las

Pérdida tapa cubos, carro reparto. Gratificará: Ignacio Pala-

Informes: El Presidente.

Pérdidas

ouncios económicos Arriendos

> Se alquila piso con cuatro habitaciones, cuarto de baño y galería. Informes: Santander, 36,

Chalet, amueblado o sin

amueblar, gran confort, arriendo. Informes: esta Administración.

Traspasos

Traspaso fruteria por no poderla atender su dueño. San Lorenzo, 15.

Huéspedes

Normalistas, se desean en casa próxima a la Normal, con habitaciones higiénicas y precios sumamente económi-

Razón esta Administración tercero izquierda.

Colocaciones Se ofrece ama de cria,

eche de 15 días. Informes: Sombrerería, 21 Chaufeur mecánico, 80

ofrece con buenos informes. Razón: Elías López. Espoón, 8. Sastrería.

Se ofrece sirvienta de 48 años. Razon: Santa Clara 15-17,

500-1000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos, Representantes. Apartado 544. Madrid. Obrero tallista, se ofrece.

¿Usted necesita tra-

¿Usted necesita un

En estos anuncios no

se cobrará más que el impuesto del timbre.

obrero, un operario?

San Juan, 27, cuarto de-Señora formal, de muy

buena familia, desea colocación ama de gobierno de Informes: Arco del Pilar, 10, primero.

A las siete de la mañana, 680.1

Préstamos amortizables

CRÉDITO HISPANO, Consejo Ciento, 236.

SULFATO DE AMONIACO

Más barato. - Más nitrógeno. - Más cosecha

Sociedad Anónima Azamón

Arlabán, 7.-MADRID

Comerciantes - Industriales - Particulares

Encargad vuestros impresos en

la imprenta

EL CASTELLANO

y quedaréis satisfechos de su

excelente presentación y de lo

SANTANDER, 12 TELÉFONO, 152 MONEDA, 17

USTED CONSEGUIRA TOMAR UR BUEN CAFE

PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

: económico de sus precios

20/21 °/o de nítrógeno

BURGOS: Plaza de la República, 9

Para abonar blen

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39

En hipotecas, documento privado y letra; sobre fincas urbanas y rústicas. Interés desde 6 por 100 anual. Información gratis

Tel. 33.196.

BARCELONA

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo Pedidlos en todos los ultramerinos

y confiterías -

CARBONES SAN RAFAEL

P. Orta García

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama - - de LangreoTODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano dirijase al apartado número

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas Imitaciones Ineficaces En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

8'50 PESETAS

Certificado de penales y de pla nos.—Ultimas Voluntades 9 pesetas.-Cumplimiento de exhortos-Presentación y despacho de toda clase de documentos . SEGURIDAD, RAPIDEZ, AGEN-CIA ROSALES. Rio Rosas 12, MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique SUCESOR DE

RUFINO S. GONZAILO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.-BURGOS

Emigdio Molina

UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado FRACASO DE UNA REPÚBLICA IZQUIERDISTA original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos da envío que ascienden a 50 céntimos.

Dirijanse los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

Vasco - Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que cau-sen a terceras personas, animales y cosas Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para

los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11. duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Sus-cripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente

George Sand: «Un invierno en Mallorca» (1.335/37) . . . PESETAS 1'80 «Las florecillas de San Francisco» y el «Cántico del Sol», tomo I

la rústica, en tela y en pasta.

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 —

Servicio rápio pasaje y car Santander

Cuba v

HAMBURG-AMERIKA LINIE

de Santander para CENTRO Y SUD AMED Motonave «CORDILLERA», el 14 de Diciembre

AGENTES:

Apartado, 27.-Tel.

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado conocido ortopédico

VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna y Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, rii tante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos a mente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hemi PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará Jicho especialista el día primero y el 15 de cad en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuali tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de con explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Plaza Mayor, 48 y Lain Ca Sucursal: Plaza Mayor

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y n Tejidos, Pañería y Sastrería



Abrigos señora, modelos novedad, a 20, 25, 30, 40, 50 y 60 po Abrigos para niñas, de 10, 12, 15 y 20 ptas. LA CASA MAS SURTIDA Y MAS BARATO VENDE

Folletón de EL CASTELLANO

CAPES

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo ,y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo pre-

cintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

(CUADRO DE COSTUMBRES)

P. LUIS COLOMA

artículo es «to make money» (hacer dinero) (1).

Eso digo yo-replicó Pinillos-, y si no esto, vaya, que sea una gran plaza de toros, ya que en este país son tantos los aficionados a ese espec-

táculo nacional. -Según eso, ¿usted se contará en

el número de ellos? -¡Yo partidario de ese horrible espectáculo que repugna a los sentimientos

(1) Carta de Ortiz de Urruela al conde de Montalembert.

desde que se hizo protestante, el gran de humanidad y filantropía!... ¡Ver aquellos pobres animales, que después prestar al hombre todos los servicios imaginables, son pagados con la muerte más cruel y bárbara!... ¡Vaya, marqués, usted me ofende con semejante suposición! Felizmente-prosiguió el charlatán tomando resuello-, la falta de buenos toreros por un lado, y la degeneración de las castas de toros por otro, irán desterrando de nuestra patria ese inmoral espectáculo, y trayéndonos en su vez las carreras de caballos y las luchas de «boxeards». ¡Estos sí que son espectáculos magníficos! Ver aquellos for-

nidos atletas cuán ligeramente se inclinan y se elevan, retroceden y adelantan retuercen sus cuerpos como culebras, mueven los brazos como las ruedas de un vapor, y descargan vigorosos «rounds» que, sin hacerles pestañear, les destrozan!... Y luego aquel público que, ebrio de entusiasmo, aplaude, vocifera, gesticula, atraviesa enormes apuestas, y, semejante al romano, aplaude fuera de sí si al caer exánime el «boxer» vencido, conserva aún una postura belicosa y arrogante. ¡Esto sí que es magnifico y digno de verse!

-Tienes razón-replicó el marqués sin dejar su fina burlaP; eso es muy filan-

trópico. -En el tiempo que he estado en Londres, de donde salí hace doce días, me he aficionado tanto a las costumbres inglesas, que si volviese a nacer; Londres sería mi patria. Y para que vea usted hasta donde llega lo triste de mi suerte-prosiguió lastimosamente Pintllos-, desde aquel centro de cultura, de elegancia, de buen tono, me veo precisado a volver a Jerez a vegetar «per omnia saecula saeculorum» en ese gran cortijo en que de la cama iré a la bodega, y de la bodega a la cama »

-¿Según eso, nos dirigimos al mismo punto?

-¿Va usted también a Jerez?... Pues permitame que le diga lo que los romanos a sus difuntos; «Sit tibi terra le-

-No me será muy ligera su tierra de usted, porque es un pleito lo que allí me lleva, y estos asuntos van siempre despacio.

-Entonces resignación y paciencia,, amigo marqués; y pierda usted cuidado que allí las emociones no han de llevarle a la tumba.

-Eso deseo yo: tranquilidad y sosie-

-Pues eso se tiene alli a muy poco precio. Pero ya haremos lo posible por idistraerle a usted, y lo que es en beber vino, volverá usted maestro.

Dióle el marqués las gracias con una amable inclinación de cabeza ,y observando Pinillos que ya en esto muy próximos a Jerez se hallaban, sacó una carterita de piel de Rusia, y de ella una tarjeta, que entregó a su compañero. el cual correspondió a su cortesía dándole otra en que, bajo una corona de marqués ,leyó el jerezano:

PEDRO GUTIERREZ DE OLMEDO

Marqués de Valmes

Separáronse por fin, ambos viajeros, después de haberse renovado sus corteses ofrecimientos, graves y comedidos. los del marqués, y exageradamente finos y fuera de tiempo cariñosos los de Pinillos, que, como ya hemos dicho, desde que sabía era título de Castilla, le profesaba el más entrañable afecto.

Al apearse Pinillos del coche, un caballero de rostro bonachón y vulgar presencia corrió hacia él exclamando alegremente:

-¡Hola, Prosperito! ¿Quién diablos había de conocerte con ese pellejo de gato que traes en la cabeza?... Hijo, te duelen las muglas?—añadió al ver las figuras que hacía Pinillos para sostener su lente, a través del cual le miraba con fingida extrañeza.

-¡Ah! ¿Es usted, don Blas?... No le había conocido-dijo por fin Próspero con un impertinente acento que se esforzaba en hacer inglés cargando la pronunciación en la primera sílaba-. Me alegro de verle... porque así me dirá usted por donde se va a mi casa.

Quedóse el llamado don Blas mirán-

dole de hito en hito, sin sabel o incomodarse, hasta que, solta una ruidosa carcajada en la m de Pinillos, que, corrido como se ponía de todos los colores,

- Por vida de los moros, memoriados nos hemos vuel hubiese ido el mocito a la Anda a paseo, niño—añadió la espalda—, que si no has te para olvidar la cartilla, mal

ter.ido para olvidar la casa de Furioso Pinillos, dió media lió del andén; una turba de le rodeó en seguida, queri llevarle el saco de viaje. dando una patada en el suel do con imponente majestad su

pica estatura: -; «Go away»! (1) Los chiquillos se miraron un y se echaron a reir sin apar pero, sulfurado, le cruzó a con el bastón, y todos hu do como energúmenos y lle terios al malhumorado via guió como si tal cosa; pe lols, que ya le habían

cuenta, fuéronse detrás grital (1) ¡Largo de aquí!

ciono

IXXXX,

vernes 14 di

BU

que hacer c dio para e sino, por

ina Patria mente pat n los que las front entender qu alcanza a pero para onrar a migo se q e patriotis habla de siquiera no mente con

muchos de

sobre no

que divide

ora preser

uscripc n intervental movimient

NOC Ayuntar de Val iario de

Suma dalberto T Suma admiten

N «EL CA

ara la vi Guardia

> o de Bur ara la vi

GOBIER Español

Diario de uscripció el Sindir Minero